

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Antropología Económica
(2941122)**

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Producción, Distribución, Intervención Social y Ecología	Materia	Antropología Económica				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesario tener conocimientos adecuados de MOODLE para acceder a la plataforma PRADO y aprovechar el máximo de materiales y recursos disponibles en dicho entorno. En su defecto, cada alumna/o debe ponerse al día mediante tutoriales y herramientas similares. El uso de MOODLE ha de ser regular durante todo el curso.

Se recomienda tener cursadas todas las asignaturas básicas y obligatorias del Grado, así como interés y motivación para aprender sobre la organización socioeconómica, la igualdad, el desarrollo o la globalización; afición por la lectura, el estudio y la reflexión. Muy recomendable la lectura en otros idiomas (inglés, francés, portugués o italiano) para profundizar en las temáticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Fundamentos de la Antropología Económica: conceptos, enfoques, metodología. Estudio comparativo e histórico de las instituciones económicas. Organización socioeconómica de la (re)producción. Economía, género y cultura. Análisis antropológico de la realidad económica actual y globalización.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.



- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE02 - Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE27 - Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico.
- CE28 - Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- CE34 - Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
- CE35 - Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.
- CE36 - Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
- CE37 - Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.
- CE38 - Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.
- CE39 - Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc.).
- CE40 - Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico y edad).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El/la estudiante comprenderá:

- Los fundamentos de la Antropología Económica (conceptos, enfoques, debates), la complejidad del análisis económico y la metodología etnográfica aplicada al estudio de lo económico.
- Las instituciones económicas y sociales, así como las diversas formas de producir, intercambiar o consumir, comparativa e históricamente.



- La importancia de la economía para explicar el comportamiento y la organización sociocultural a lo largo de la evolución hasta la actualidad.
- Las contribuciones de la Antropología en el campo de lo económico, así como las principales diferencias con la Economía como disciplina.

Cada alumna/o será capaz de

- Identificar la diversidad de esferas de intercambio y de organización socioeconómica.
- Tomar conciencia sobre las diferentes formas de producción, intercambio y consumo en distintas regiones y períodos.
- Valorar las aportaciones de la Antropología al conocimiento de fenómenos como la globalización
- Reconocer las estrategias y las resistencias económicas locales, aplicadas a realidades socioeconómicas actuales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Fundamentos de la Antropología Económica.

- Conceptos, enfoques, metodología, debates.

Tema 2. Estudio comparativo e histórico de las instituciones económicas.

- Tipología y caracterización.

Tema 3. Economías africanas al sur del Sahara.

- Sistemas de producción, intercambio y consumo.

Tema 4. Organización socioeconómica de la (re)producción.

- Género y economía.

Tema 5. Realidad económica actual y globalización.

- Economía Política y Cultura.

PRÁCTICO

Tema 1. Fundamentos de la Antropología Económica:

1. El concepto de incrustamiento: Bases según Polanyi (1997) y aplicación a la economía actual.
2. Nociones, conceptos y fundamentos a partir de textos de Polanyi (1997) y Aixelà Cabré (2005a).
3. Pioneras: Cultivadoras matrilineales e introducción de mercados (comentario de extractos literales de autoras: Audrey I. Richards, 1932; 1939; y Lucy Mair, 1934; 1969).

Tema 2. Estudio comparativo e histórico de las instituciones económicas:



1. Bandas y Estados: Diferencias entre sociedades igualitarias y sociedades estratificadas.
2. Las reglas del intercambio: Reciprocidad, Redistribución y Mercado.
3. Juego del intercambio Kula: Reciprocidad equilibrada en las Trobiand.

Tema 3. Economías africanas al sur del Sahara:

1. Percepciones económicas femeninas y masculinas del matrimonio en África;
2. “Matrimonio entre mujeres” por precio/riqueza de la novia en Kenia y Tanzania, África Oriental, a partir de visionado de documental “Nyumba Ntobhu” (2004) y texto de Smith Oboler (2009).
3. Precio o riqueza de la novia en África a debate: Formalistas, sustantivistas y marxistas.

Tema 4. Organización socioeconómica de la (re)producción:

1. Baraja de las dicotomías: Jugando a identificar, emparejar y definir conceptos.
2. Estrategias reproductivas familiares: Relatos sobre lo económico y lo no económico.

Tema 5. Realidad económica actual y globalización:

1. Capital social: relatos personales y colectivos.
2. Estrategias económico-culturales y globales en nuestro entorno.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BALAZOTE, Alejandro, 2007, Antropología Económica y Economía Política. Universidad Nacional de Córdoba.
- COMAS d’Argemir, Dolors, 1998, Antropología económica. Ariel, S.A., Barcelona.
- ENSMINGER, Jean (Ed.), 2003, Theory in Economic Anthropology. Altamira Press, Walnut Creek.
- GODELIER, Maurice, 1976, [Antropología y Economía](#). Anagrama, Barcelona.
- GUDAMAN, Stephen, 2001, The Anthropology of Economy. Blackwell, Malden, Massachusetts.
- LLOBERA, Josep R. (Ed.), 1981, Antropología económica. Estudios etnográficos. Anagrama, Barcelona.
- SCHRIEWER, Klaus; LÓPEZ Martínez, Gabriel (Coords.), 2017, [Avances de la Antropología económica](#). Revista murciana de antropología, 24 (monográfico).
- KORSBAEK, Leif; BARRIOS Luna, Marcela, 2004, [La antropología y la economía](#). Ciencia Ergo Sum, 11(3): 225-236. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
- MARTÍNEZ Veiga, Ubaldo, 1989, Antropología económica. Conceptos, teorías, debates. Icaria, Barcelona.
- MOLINA, José Luis y Hugo VALENZUELA, 2007, [Invitación a la Antropología Económica](#). Bellaterra, S.L., Barcelona.
- MOLINA, José Luis, 2004, [Manual de Antropología Económica](#). Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- MORENO Feliú, Paz, 2013, Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de antropología económica. UNED, Madrid.
- NAROTZKY, Susana, 2004, Antropología Económica. Nuevas tendencias. Melusina, Barcelona.
- PLATTNER, Stuart (Ed.), 1991, [Antropología económica](#). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México y Alianza Editorial, Madrid.



- SAHLINS, Marshall, 1988 [1974], Economía de la Edad de la Piedra. Akal, Barcelona.
- TRINCHERO, Héctor Hugo, 1998, Antropología Económica. Ficciones y producciones del hombre económico. EUDEBA, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- APPADURAI, Arjun, 1991 [1986], La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de la mercancías. Ediciones Grijalbo, Barcelona.
- CARRASCO Bengoa, Cristina, 1999, Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Icaria, Barcelona.
- CARRIER, James G. (Ed.), 2005, [A Handbook of Economic Anthropology](#). Edward Elgar, Northampton, Massachusetts.
- DOUGLAS, Mary, 1996, Cómo piensan las instituciones. Alianza Editorial, Madrid.
- FERNÁNDEZ MORENO, Nuria (Ed.), 2009, Antropología y colonialismo en África subsahariana. Textos etnográficos. Editorial universitaria Ramón Areces, Madrid.
- GUYER, Jane (Ed.), 1995, Money Matters. Instability, Values and Social Payments in the Modern History of West African Communities. Heinemann, Londres.
- MALINOWSKI, Bronislaw, 1972 [1922], Los argonautas del Pacífico Occidental. Península, Barcelona.
- MEILLASSOUX, Claude, 1975, Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI, Madrid.
- POLANYI, Karl, 1992, El sustento del hombre. Mondadori, Barcelona.
- ROBERTSON, Alexander F., 1991, Beyond the Family: The Social Organization of Human Reproduction. University of California Press.
- ROCA, Albert (Ed.), 2016, Mujeres, mercados y desarrollo. Perspectivas africanas. Icaria, Barcelona.
- STRATHERN, Marilyn, 1988, The Gender of the Gift: Problems with Women and Problems with Society en Melanesia. University of California Press.
- WOLF, Eric R., 2005, Europa y la gente sin historia. F.C.E., México.

ENLACES RECOMENDADOS

- [AFRICAIInEs](#) – investigación y estudios aplicados al desarrollo (SEJ-491)
- [Asociación de Antropología del Estado Español](#) (ASAE)
- [Clásicos y Contemporáneos en Antropología](#) (CIESAS)
- [Departamento de Antropología Social](#) (UGR)
- [Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género](#) (UGR)
- [DIGIBUG, Repositorio Institucional](#) (UGR)
- [Society for Economic Anthropology](#) (SEA)

Se facilitarán otros enlaces para cada tema en PRADO, durante el curso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva.
- MD02 – Sesiones de discusión y debate.
- MD05 – Seminarios.
- MD06 – Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 – Realización de trabajos en grupo.
- MD08 – Realización de trabajos individuales.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

Se recomienda al alumnado la consulta de la [Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada](#), Texto consolidado de la Normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

La materia requiere acceso REGULAR a PRADO, mediante correo electrónico institucional (usuaria@correo.ugr.es). Cada alumna/o será responsable de garantizar dicho acceso cuanto antes y solucionar, en su caso, posibles problemas.

Es importante la consulta periódica del correo institucional, porque ahí llega información de interés para la asignatura y, por extensión, para el Grado. Es también la herramienta de mail de referencia de PRADO (los correos enviados en dicho entorno automáticamente emiten aviso al correo institucional). Cualquier problema con PRADO no es competencia de la profesora, por lo que deberán contactar con la administración de la plataforma.

Cada alumna/o contribuirá a la asignatura con lo siguiente:

1. Escucha activa en clase,
2. Lectura de textos/materiales obligatorios,
3. Consulta y estudio de apuntes de clase y demás recursos de la asignatura,
4. Participación en debates y tareas de clase,
5. Entrega de actividades, tareas o prácticas propuestas en plazo y forma, y
6. Realización de presentaciones orales, ya sean individuales o grupales. Conviene recordar que los 6 créditos ECTS de cada asignatura representan 150 horas de trabajo por parte de cada alumno/a, distribuidas de la siguiente forma: 60 horas presenciales (40%) y 90 horas por cuenta propia (60%).

Quienes se incorporan tarde a la asignatura se hacen responsables de ponerse al día, mediante esta guía docente y/o PRADO, sobre lo ya explicado en clase. PRADO es el referente para ello, incluyendo las fechas de entrega de actividades, tareas y prácticas propuestas por tema.

No superar el primer tema mediante evaluación continua implica ir directamente a evaluación extraordinaria o única final.

La calificación global final, mediante EVALUACIÓN CONTINUA, estará basada en los siguientes instrumentos, criterios y porcentajes:

1. Asistencia a clase (y presencia en PRADO) con participación activa y periódica (20% de la calificación final). El alumnado cuya asistencia y presencia en PRADO no alcance el 90% y/o que no haya superado la evaluación continua durante el semestre, va a evaluación extraordinaria o única final en ambas convocatorias (ordinaria u extraordinaria). Sin asistencia regular es imposible seguir la evaluación continua.
2. Realización y entrega (en plazo y forma) de actividades, tareas o prácticas propuestas por la profesora para cada tema (5 temas total) (30% de la calificación final). SI NO SE REALIZA EN PLAZO LA EVALUACIÓN DE CADA TEMA (INCLUIDO EL TEMA 1), SE VA



DIRECTAMENTE A EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA O ÚNICA FINAL. La calificación de esta parte sólo será efectiva si cada uno de los temas se ha aprobado individualmente con 5 para hacer media global final.

3. Examen final, consistente en 35 preguntas (tipo test), a realizar en el aula, la fecha y la hora de la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria) publicada por la Facultad (50% de la calificación). El examen se hará en PRADO, pero es imperativo realizarlo de forma presencial. La calificación de esta parte sólo será efectiva, si el examen está aprobado con un mínimo de 5 para hacer media global final.

No se evaluará fuera del plazo marcado por la fecha oficial de la convocatoria. Tareas entregadas fuera de plazo y/o sin ajustarse a requisitos verán reducido el 10% de la calificación. No se evaluarán entregas fuera de plazo ni entregadas fuera de la plataforma PRADO.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se recomienda al alumnado la consulta de la [Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada](#), Texto consolidado de la Normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

La materia requiere acceso regular a PRADO, mediante correo electrónico institucional (usuario@correo.ugr.es). Cada alumna/o será responsable de garantizar dicho acceso cuanto antes y solucionar, en su caso, posibles problemas.

Es importante la consulta periódica del correo institucional, porque ahí llega información de interés para la asignatura y, por extensión, para el Grado. Es también la herramienta de mail de referencia de PRADO (los correos enviados en dicho entorno automáticamente emiten aviso al correo institucional).

Quienes se incorporen tarde a la asignatura tendrán la responsabilidad de ponerse al día, mediante esta guía docente y/o PRADO, siendo este último el referente para ello.

Conviene recordar que los 6 créditos ECTS de cada asignatura representan 150 horas de trabajo por parte de cada alumno/a, de las cuales 90 horas (60% del total) son de trabajo y estudio del alumnado por cuenta propia.

Instrumentos de evaluación:

- Reseñas de todos los textos obligatorios, indicados en el apartado correspondiente a cada tema, en PRADO (50% de la calificación). No se evaluarán entregas fuera de plazo ni entregadas fuera de la plataforma PRADO. Esta parte deberá aprobarse con mínimo de 5 para hacer media global final.
- Examen final, consistente en 35 preguntas (tipo test), a realizar en el aula, la fecha y la hora de la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria) publicada por la Facultad (50% de la calificación). El examen se hará en PRADO, pero es imperativo realizarlo de forma presencial. Esta parte deberá aprobarse con mínimo de 5 para hacer media global final.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La [Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada](#), cuyo Artículo 8, Punto 2, indica lo siguiente: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua".

Instrumentos de evaluación:

- Reseñas de todos los textos obligatorios, indicados en el apartado correspondiente a cada tema, en PRADO (50% de la calificación). No se evaluarán entregas fuera de plazo ni entregadas fuera de la plataforma PRADO. Esta parte deberá aprobarse con mínimo de 5 para hacer media global final.
- Examen final, consistente en 35 preguntas (tipo test), a realizar en el aula, la fecha y la hora de la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria) publicada por la Facultad (50% de la calificación). El examen se hará en PRADO, pero es imperativo realizarlo de forma presencial. Esta parte deberá aprobarse con mínimo de 5 para hacer media global final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.

- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

